



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-A-177.

Noé Isidro Puente Rubio ha solicitado la concesión de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Noé Isidro Puente Rubio.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: Santa Gadea - Alfoz de Santa Gadea (Burgos).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,075 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 4 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del Embalse del Ebro, paraje Somapeñas, término municipal de Alfoz de Santa Gadea, coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 423044 Y: 4758579, mediante cuba autoaspirante de 10 m<sup>3</sup> de capacidad y caudal máximo instantáneo 4 l/s que se traslada a la superficie de riego, dedicada a pastos, en la parcela 772 del polígono 1 de la localidad de Quintanilla Santa Gadea, término municipal anteriormente referido, con una superficie catastral de 1,3497 ha. Se solicita un volumen anual de 500 m<sup>3</sup> durante los meses de junio a septiembre, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 8 de marzo de 2019.

El Comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña